



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE**  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Estique, 30 de abril de 2025.

**OFICIO N°04-2025-GEDESyGA-MDE**

Señor:  
**JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
**Ministro del Ambiente – MINAM**



**Presente-**

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2024.**

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludar muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Estique, y al mismo tiempo deseo que el señor bendiga la labor que viene desarrollando en favor de la población.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, que indica: Las entidades deberán enviar anualmente un listado de denuncias ambientales es por ello que la Municipalidad Distrital de Estique, informa que en el período 2024 **NO** ha habido denuncias ambientales.

Por último, se informa que no se subió dicha información al aplicativo SUPEREFA, sin embargo, estamos cumpliendo con el envío al MINAM la presente información.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE  
  
TEC. EVER A. JUANILLO HUANACUNI  
(e) GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO  
SOCIAL GESTIÓN AMBIENTAL